

Guayaquil, junio 15 del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOLUCIONES EN ALARMAS CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE
TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA

Ciudad

Estimados Señores:

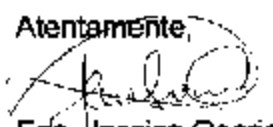
Es un placer para mí, informar por esta vía, el desarrollo de mi función de COMISARIO de la empresa durante el ejercicio económico del 2013, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en los artículos No. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

En cuanto a mi revisión puedo concluir:

- Las transacciones contables se han realizado totalmente apegadas a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados así como a las NEC y a las NIIF.
- La administración ha puesto todo su empeño en el cumplimiento de las normas legales vigentes tanto en lo financiero, tributario, laboral, societario, etc, así como también a cumplir lo establecido en los Estatutos de la Empresa.
- Las operaciones relativas al giro del negocio no se han perfeccionado debido a que la misma aún no inicia las actividades regulares, por encontrarse en trámites de constitución, documentación y otros.
- La administración de la empresa me ha facilitado toda la información necesaria para la realización de mi trabajo.

Luego de realizar mi labor y en vista de mi total conformidad y por no existir ninguna observación material que realizar sobre el trabajo de los administradores, es mi deber desear éxitos en sus funciones para el año venidero.

Atentamente,



Eco. Jessica Osorio C.